

33651

**HOSPITAL MEDICAL EXPRESS
HOSMEDEX S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
AÑO FISCAL 2008**



18 MAR 2010

INFORME DE COMISARIO

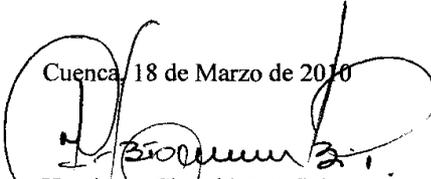
“HOSPITAL MEDICAL EXPRESS HOSMEDEX S.A.”

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A los Señores Accionistas:

1. A la Junta general de Accionistas, le corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el período fiscal al 31 de diciembre de 2008; la nuestra como Comisario es la de emitir una Opinión.
2. Nuestra labor de comisario se efectúa bajo Normas Ecuatorianas de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluyen evaluaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones revelantes hechas por la Administración. Por consiguiente consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, los saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económico - financiera y resultados operacionales, salvo aquello que se determine en las respectivas notas.
4. La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y nuestra opinión no les exime de desvíos en caso de existir.
5. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 han sido preparados de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's.

Cuenca, 18 de Marzo de 2010


Humberto Chumbi Peñafiel
R.N.C. 18377

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los Art. 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de Directorio.
2. Comentarios sobre el procedimiento de control interno.
3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las circunstancias.
4. Informe sobre disposiciones constantes en los artículos 279 de la Ley de Compañías.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA.

I DISPOSICIONES LEGALES.

HOSPITAL MEDICAL EXPRESS HOSMEDEX S.A., la compañía fue constituida el 23 del junio de 2006, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República de Ecuador, inscrita en el registro mercantil el 3 de julio del 2006, según consta en la Notaria Sexta del Dr. René Durán Andrade, mediante Resolución No. 06-C-DIC-348 del 5 de julio del 2006, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Su Objeto: "El objeto de la compañía es: La sociedad tiene por objeto principal el de realizar actos o contratos relacionados con la importación, exportación, distribución y comercialización de equipos e instrumental médico, odontológico y de cualesquier rama relacionada con la salud, además insumos, medicamentos, reactivos para uso de

1360

laboratorio, y brindar con este servicio a personas naturales o jurídicas ya sean publicas o privadas, de acuerdo al objetivo para el cual fue creada.

La compañía Matriz tiene su domicilio principal en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, su Representante Legal es el Sr. Peter Wladyslaw Strzyga, de nacionalidad Estadounidense, el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

2. LIBROS SOCIALES.

Libro de Participaciones y Accionistas

Libro Talonario

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La Administración ha cumplido con las Disposiciones.

4. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

DE LOS COMISARIOS, INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Las recomendaciones del Comisario se están observando, según se ha ido desarrollando el análisis correspondiente.

5. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

La memoria razonada del administrador de la empresa, conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración de este Comisario de la Empresa, el informe de Gestión correspondiente al año 2008.

ANALISIS

El administrador de la Empresa conforme lo establece el artículo 263, numeral cuatro de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal al 31 de Diciembre de 2008.

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas durante el año, clasificadas en aspectos administrativos y financieros, de comercialización y técnicos, establece

1310

proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y disposiciones de los organismos superiores.

OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO "1"

EN NUESTRA OPINION, LA ADMINISTRACION CUMPLE CON LAS ASPIRACIONES DE LA COMPAÑIA.

II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Se observa suficiencia en la documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

OPINION GENERAL DEL CAPITULO "II".

Sobre la base de la evaluación a los procesos de control interno en forma general se puede concluir que estos son adecuados, oportunos y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confiabilidad en los registros contables.

III. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2008, se limitan a los requisitos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscriben a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniforme;
- ✓ Costo histórico;
- ✓ Consistencia; Partida Doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NECs"

✓ 310.

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS

Balance General.
Balance de Resultados

Recomendación:

La administración debe cumplir con lo tipificado en la Norma Ecuatoriana de contabilidad NEC-1, ya que los estados financieros deben desarrollados de acuerdo a esta normatividad. Se observan desvíos que deberán de ser superados en ejercicios subsiguientes.

BALANCE GENERAL

NOTA N° 1 ACTIVOS

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedad de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

NOTA N° 2 PASIVOS

Son las cuentas que representan obligaciones inmediatas con proveedores, personal, fisco, seguridad social otros.

NOTA N° 3 PATRIMONIO

El patrimonio esta conformado por el aporte de los socios, superávit, resultados anteriores, aportes para futura capitalización y resultados del ejercicio.

1/2/0.

Ver cuadro de cuentas de balance:

ACTIVO	ANO 2008
Disponible	3,244.60
Exigible	149,049.18
Realizable	105,857.91
Otros activos	0.00
Activo Fijo-Neto	5,396.66
Gastos de Investigación y Desarrollo	97,123.68
TOTAL ACTIVOS	360,672.03

PASIVO	ANO 2008
Obligaciones bancarias	0.00
Cuentas y documentos por pagar	0.00
Otros Pasivos Corrientes	25,410.01
Beneficios sociales e Impuestos	1,762.24
Obligaciones a Largo Plazo	332,873.15
TOTAL PASIVOS	360,045.40

PATRIMONIO	ANO 2008
Capital social	800.00
Reservas Legales	528.67
Superavits	0.00
Aportes para futura Capitalizacion	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,460.19
Resultados del Ejercicio	4,758.15
TOTAL PATRIMONIO	626.63

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	360,672.03
----------------------------------	-------------------

1370.